

Adriana Patricia Ronco

La idea de integración de América Latina está presente desde el momento mismo en que se desatan las revoluciones independentistas.

Nos proponemos recorrer históricamente los distintos momentos por los cuáles atravesó la idea de integración y cuáles fueron los resultados.

Desde dos puntos de vistas podemos abordar el tema; los intentos integracionistas en América Latina se realizaron a nivel político y a nivel económico. Los resultados no fueron siempre positivos especialmente los que se dieron a nivel político; mejores resultados tuvieron los intentos económicos. Sea cual fuere el nivel de integración los dos se complementan, no se puede lograr una integración política sin lograr un complemento económico entre las regiones y es imposible hablar de integración económica si no existe la voluntad política que tome las decisiones para ese fin.

Intentos de integración Política

El 16 de setiembre de 1815 el General Bolívar escribía una carta conocida como la "Carta de Jamaica" y exponía allí algunos conceptos sobre la necesidad y las dificultades de integrar a América Latina: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres, y una religión, debería, por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan

de formarse, más no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de otras partes del mundo" (1). La idea de unir la totalidad de América Latina en un solo Gobierno no era posible, por los intereses locales, pero sí era factible uniendo regiones socio-económicas estructuradas durante los siglos de colonia.

El primer intento fue el realizado por Bolívar al configurar la Gran Colombia, que unió las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. Este intento se logró mientras transcurría la guerra por la independencia y con los ejércitos movilizados desde Venezuela a Bolivia. Hacia 1830 la desintegración estaba planteada por intereses personales y regionales, a los que se agregó la grave enfermedad y muerte de su ideólogo Bolívar y su posible sucesor el Mariscal Sucre, por lo que esta idea se desvaneció.

Simón Bolívar convocó a un Congreso en Panamá en 1826 donde se reunirían todos los representantes de lo que fue la América española para establecer un nuevo orden político-económico dentro del que se auxiliarían los diversos Estados y sería la base de un comercio opulento; se preveía la participación de Inglaterra pero no de E.E.U.U., el resultado fue el contrario, sólo México, Perú, La Gran Colombia y América Central participaron, Inglaterra no concurreó y E.E.U.U. envió veedores, los Objetivos del llamado no se cumplieron y el primer sueño de Bolívar se disolvía. México y Centroamérica no estuvieron ausentes de esta idea de integración realizada durante el corto tiempo que duró el Imperio de Iturbide

(1822-1823). Centroamérica continuó con este intento pero surgieron situaciones personales y regionales que disolvieron esta unión esporádicamente lograda entre las décadas de 1829-30.

Si volvemos nuestros ojos a la América del Sur el Presidente de Bolivia el Mariscal Andrés Santa Cruz formó entre 1836-1839 la Confederación Peruano-Boliviana, se unieron así dos regiones estratégicamente importantes y con muchos recursos económicos complementarios, la reacción frente a esta situación fue la declaración de Guerra por parte de Chile, el resultado, la disolución de la Confederación y la existencia de dos países que políticamente sufrieron golpes militares realizados por caudillos que detentaron un poder personal.

Los intentos por lograr una unión continental nunca fueron abandonados, las Repúblicas Latinoamericanas, a partir de 1847, comenzaron una serie de reuniones a las que poco a poco se incorporaron todos los países pero en forma espontánea, en esas Conferencias internacionales se firmaron distintos acuerdos y tratados, algunos a nivel continental y otros a nivel regional; pero todo este accionar se caracterizó por el esfuerzo de unión ante la amenaza extranjera, el miedo a la política expansiva de E.E.U.U. El reducido número de participantes y los pocos resultados obtenidos fueron las características de estas reuniones.

A partir de 1889 comenzaron, a propuesta de E.E.U.U., las Conferencias internacionales que se reunieron para tratar temas políticos, económicos y de seguridad continental, dentro del marco de estas reuniones se firmó en Río de Janeiro en 1947 el TIAR (Tratado Inter-Americano de Asistencia Recíproca) que establecía la defensa colectiva armada o no, eso lo decidiría cada país ante cualquier ataque a un país americano por un país extracontinental. El 25 de Mayo de 1915 Argentina, Brasil y Chile firmaron un Trata-

do llamado A.B.C. tendiente a solucionar pacíficamente las controversias que pudieran surgir entre las partes, con la idea de integrarse el orden internacional, pero la Primera Guerra Mundial puso fin a este intento. Este acuerdo suscitó controversias con los países limítrofes ya que temían a la unión de los tres Estados más importantes del cono sur, también se lo vió como un instrumento adverso a los E.E.U.U. y sus intervenciones en Centroamérica y el Caribe. El A.B.C. no fue ratificado por el Congreso de los países firmantes a los que se agregó la situación internacional por lo que quedó sin efecto.

El 24 de octubre de 1945 las naciones del mundo aprobaron la carta por la cual entró en vigor la Organización de las Naciones Unidas, tres años después y dentro del marco de la IX Conferencia Interamericana reunida en Bogotá, nació la O.E.A. como un organismo regional que comprende a todos los Estados Americanos (Organización de Estados Americanos). La O.E.A. tiene como objetivos principales mantener la paz, defenderse de toda agresión y cooperar en el desarrollo económico, social y cultural. Cuenta con los siguientes órganos: La Asamblea General y la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; existen además tres organismos permanentes: El Consejo de la O.E.A. con sede en Washington, la Secretaría General de la O.E.A. y los Organismos especiales de la O.E.A. y tres Organismos no permanentes: las Conferencias Interamericanas, la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y las Conferencias Especializadas.

La O.E.A. admite la igualdad jurídica de sus miembros, pero en realidad se le adjudican crisis a este organismo interamericano como el derrocamiento de Arbenz en Guatemala (1954), la expulsión de Cuba (1962) y los desembarcos de marines estadounidenses en Centroamérica y el Caribe; los resultados de esta Organización no fueron del todo aceptables; Alain Rouquié sostiene "Des

pués de tantos años de servicio, y a pesar de los numerosos intentos de reformas que soslayaron cuidadosamente el fondo del problema (la presencia norteamericana) la organización regional hizo gala de su fanagoza inutilidad e impotencia burocrática" (2). El año 1985 presentó un cambio en la O.E.A. en una reunión de Cartagena los ministros votaron que la Organización quedaba abierta a todos los Estados Americanos; ésto quizás signifique la reincorporación de Cuba y una nueva reestructuración de la O.E.A.; como ya significó la incorporación de Canadá en 1989.

Dos problemas afectan a América Latina en los años 80: la deuda externa a nivel económico y los conflictos Centroamericanos a nivel político. En 1983 México, Panamá, Colombia y Venezuela se reunieron en la Isla Contadora para tratar de solucionar la crisis Centroamericana y proponer la paz entre los Estados beligerantes, así nació el Grupo Contadora, a ellos se unieron el Grupo de Apoyo formado por las nuevas democracias de América del Sur: Brasil, Argentina, Uruguay y Perú, quedó formado así el Grupo de los Ocho en 1986. Se lograron dos Planes llamados Esquipulas I y II, se firmaron acuerdos de paz y el retorno de América Central al sistema democrático. El ejemplo más concreto es Nicaragua.

Intentos de Integración Económica

Los Presidentes Latinoamericanos se comprometieron a realizar distintos esfuerzos para lograr una unión económica "la formación de un espacio económico que abarque los territorios de varios Estados requiere dos elementos esenciales: la voluntad política de los países de participar de un proceso de integración de sus economías y la existencia de instrumentos jurídicos e institucionales adecuados para traducir las decisiones políticas en programas concretos de acción oportuna y coordinadamente ejecutadas" (3).

En 1948 fue creada la C.E.P.A.L. (Comisión Económica para América Latina) como una agencia especializada de la O.N.U., es un organismo de estudio y asesoría, destinada a promover el desarrollo de los países de la región y elevar la vida de los pueblos. Se trata de mejorar las relaciones financieras, comerciales y de asistencia técnica. A partir de 1960 se comenzaron a crear instituciones que fueron el esquema de integración el M.C.C.A. y la A.L.A.L.C.

M.C.C.A. (Mercado Común Centroamericano). En 1951 los ministros de economía de Centro-América participaron de una reunión de la C.E.P.A.L. y expresaron su interés en desarrollar la producción agrícola e industrial, los sistemas de transportes como manera de integrar sus economías y formar mercados más amplios. El resultado fue la Carta de San Salvador que dió origen a la O.D.E.C.A. (Organización de Estados Centro-Americanos). Durante los años cincuenta se firmaron entre los países centroamericanos una serie de tratados bilaterales para incrementar el comercio, en 1958 se aceleraron los acuerdos multilaterales, pero las negociaciones finales se dieron por la Carta de San Salvador de 1962 donde se formó una comunidad económico-política que aspiraba a la integración entre Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Antes de la formación del M.C.C.A. hubo algunos organismos tendientes a integrar Centroamérica, ellos fueron:

a - I.C.A.I.T.I. (Instituto Centroamericano de Integración y Tecnología Industrial). Creada en 1955 con el apoyo de la C.E.P.A.L. y la administración de asistencia técnica de la O.N.U. Tuvo tres objetivos principales: realizar estudios relativos a la aplicación de nuevos recursos técnicos, el mejor aprovechamiento de materias primas y solucionar problemas empresariales y laborales.

b - B.C.I.E. (Banco Centroamericano de Integración Económica). Sur

gió en 1961 y su objetivo fue promover la integración y el desarrollo económico equilibrado de los países centroamericanos mediante el financiamiento de proyectos de inversión en la región como así también movilizar recursos internos y externos.

Formado el M.C.C.A. pasó a ser jerárquicamente el órgano máximo de la política y la acción integracionista a cargo de los ministros de economía. Su objetivo era guiar la integración económica.

El Consejo Ejecutivo del Tratado General está integrado por los vice-ministros de Economía e Integración, su principal tarea es la administración. Los conflictos políticos dieron por el suelo con uno de los proyectos integracionistas más importantes de América Latina; se habían obtenido importantes avances; en 1971 se retiró del mercado Honduras por sus conflictos de límites con El Salvador. Los enfrentamientos internos fueron deteriorando el plan de integración, la O.D.E.C.A. en la actualidad ha cesado sus funciones y las bases del Mercado son muy frágiles y casi inexistentes.

Alianza para el Progreso. Fue propuesta por la administración Kennedy en 1961, tenía objetivos muy definidos y eran: impulsar el crecimiento económico de América Latina, proceder a cambios estructurales sobre el sector agrario y la democratización política, pero tenía un objetivo más profundo que era evitarla influencia de la Socialista Revolución Cubana liderada por Fidel Castro y los movimientos guerrilleros apoyados desde ese país.

Para cumplir los objetivos surgieron en el seno de la O.E.A. algunas instituciones, ellas fueron:

a - C.I.E.S. (Consejo Interamericano Económico y Social). Debía actuar como órgano coordinador de todas las actividades oficiales

interamericanas de carácter económico y social.

b - C.I.A.P. (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso). Es un foro donde se confrontan y analizan las políticas económicas de los países de la región en función de los requerimientos y perspectivas de la Alianza para el Progreso, tenía que representar, dirigir y promover su acción y sus funciones eran: el examen anual de los programas nacionales del desarrollo de cada país, ver la existencia financiera externa. El C.I.A.P. actúa con la asesoría técnica de la A.L.A.L.C. y S.I.E.C.A. en asuntos relacionados con los respectivos procesos de integración económica.

c - B.I.D. (Banco Interamericano de Desarrollo). Comenzó su actuación en 1960 con un capital de 850 millones de dólares y un fondo para operaciones especiales de 150 millones de dólares. La Estructura estaba dada por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco. Los objetivos eran contribuir a la aceleración del proceso de desarrollo económico individual y colectivo, promoviendo la inversión de capitales públicos y privados, promover un desarrollo equilibrado para lograr la integración entre los países de América Latina para lo cual se promovió la creación del I.N.T.A.L.

d - I.N.T.A.L. (Instituto para la Integración de América Latina). Los objetivos eran estudiar el proceso de integración latinoamericana, contribuir a solucionar los problemas para la integración, la formación y entrenamiento de personal técnico especializado, asesoría de carácter público y privado.

e - Fondo de Previsión para América Latina. Era un programa para el financiamiento de exportaciones de bienes de capital dentro de la región, trataba de darle al exportador latinoamericano la oportunidad de operar en condiciones financieras competitivas en relación a proveedores de otras áreas.

Un tercer campo de actividades de contenido integracionista fue el financiamiento de inversiones regionales, son fondos destinados a proyectos de infraestructura y de carácter industrial que incluyen carreteras internacionales, proyectos de energía y comunicaciones.

A.L.A.L.C. (Asociación Latina Americana de Libre Comercio). Los buenos resultados que alcanzaron en un primer momento los acuerdos firmados dentro del marco del M.C.C.A., se comenzó a avanzar sobre las negociaciones de un mercado más amplio y que alcanzará a toda Latinoamérica, en Montevideo se firmó un Tratado en 1960 por lo que se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Los objetivos generales de las partes contratantes fueron, incorporar dentro de las listas nacionales el mayor número posible de productos para comerciar y adicionar aquellos productos que aún estaban fuera del comercio recíproco, aunar esfuerzos para intentar la armonización de sus regulaciones sobre las importaciones y exportaciones, promover la coordinación de políticas de industrialización y acuerdos industriales.

Las organizaciones institucionales que rigieron la A.L.A.L.C. fueron dos:

a - La Conferencia de las partes Contratantes. Tenía una gran importancia política, diplomática y las atribuciones más importantes eran tomar las medidas necesarias para ejecutar el tratado y promover las negociaciones entre las partes contratantes sobre las listas comunes de mercados para el comercio recíproco, establecer y aprobar el presupuesto anual para el Comité Ejecutivo y establecer la contribución de cada parte contratante, aprobar los reglamentos, elegir al Presidente y Vice-Presidente de cada sesión, nombrar el Secretario Ejecutivo y actuar sobre los asuntos de interés común para todos los países miembros.

b - El Comité Ejecutivo Permanente. Tenía sede en Montevideo, era integrado por un representante de cada parte y las funciones eran reunir la Conferencia, presentar el programa anual y el presupuesto, representar a la Asociación en terceros países o instituciones internacionales. Y una secretaría a cargo de un Secretario Ejecutivo.

El tratado de la A.L.A.L.C. tenía una meta precisa, eliminar todos los recargos a las importaciones dentro de un período de 12 años, entre ellos se encontraban los derechos aduaneros, todos los otros recargos de carácter fiscal, monetario y cambiario entre otros. Pero estos objetivos eran excesivos para el lapso propuesto y no todas las voluntades se aunaron para realizarlas, al ver que los objetivos no se cumplían en 1980 se firmó otro tratado, la A.L.A.D.I. que reemplazó a la A.L.A.L.C.

A.L.A.D.I. (Asociación Latina Americana de Integración). El Tratado de Montevideo de 1980 introdujo cambios que podemos sintetizar en los siguientes puntos, la creación de un área de preferencias económicas en la región, preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional como parciales, promoción y regulación del comercio recíproco, reconocía un estatuto especial para los países de menor desarrollo económico relativo. El A.L.A.D.I. aparece como una institución más abierta y puso una serie de mecanismos para realizarlo.

1 - P.A.R. (Preferencia arancelaria regional) es de carácter multinacional.

a - Abarcaría la totalidad del universo arancelario.

b - No implantaría la consolidación de gravámenes.

c - Tendría un carácter mínimo y se podía ir intensificando.

d - Establecer listas de excepciones.

2 - A.A.R. (Acuerdos de alcance regional). En estos acuerdos par-

ticipan todos los países miembros, tendrían que ser de tipo comercial, complementación agropecuaria, promoción comercial, cooperación científica y tecnológica, promoción del turismo, preservación del medio ambiente. Dada la amplitud de estos objetivos se fueron concretando por convenios bilaterales pero regidos por un reglamento de bases homogéneas para todos los participantes, ésto llevaría a la regionalización, con el problema de que los plazos para concretarlos son largos.

3 - A.A.P. (Acuerdos de alcance parcial). Aquí participan algunos de los países miembros a los que luego pueden agregarse otros.

4 - Tratados diferenciales. Se preveen tratamientos diferenciales en base a los distintos grados de desarrollo de los países miembros. Se establecen tres categorías de países.

a - Países de menor desarrollo relativo: Bolivia, Ecuador, Paraguay.

b - Países de desarrollo económico intermedio: Colombia, Chile, Perú, Uruguay, Venezuela.

c - Otros países miembros: Argentina, Brasil, México.

El tratado creó cuatro órganos políticos:

a - Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, tienen decisión política.

b - Conferencia de Evaluación y Convergencia, se integra por pleni potenciales que se renuevan cada tres años.

c - Comité de Representantes que llama a las Conferencias.

d - Un órgano técnico que es la Secretaría General.

C.A.R.I.C.O.M. (Mercado Común del Caribe). A partir de 1965 las naciones del Caribe comenzaron un proceso de integración con el fin de establecer el libre comercio en la zona. En 1973 los doce países que integraban el C.A.R.I.F.T.A. (Caribbean Free Trade Association) firmaron el tratado de Chaguaramas, que reemplazó esa anti-

gua organización por la comunidad del Caribe y el Mercado Común del Caribe (C.A.R.I.C.O.M.), comprende la integración económica de un mercado común regional, cooperación a nivel técnico, cultural, educacional, salud, transporte, relaciones laborales y coordinación de políticas externas. En 1981 se estableció políticamente la O.E.C.O. (Organización de Estados del Caribe Oriental) y dió nueva forma al MCCO (Mercado Común del Caribe Oriental) al unirse con la C.A.R.I.C.O.M.

Están representados por la Conferencia de Jefes de Gobierno que se reúnen anualmente, pero para los asuntos económicos y políticos las autoridades están divididas en: C.A.R.I.C.O.M. Consejo de Ministros del Mercado Común que cuenta con Comités de Salud, Educación, Asuntos Externos, Laborales, Financieros, Agrícolas, Cultura, Minería, Transporte; O.E.C.O. Comité de Asuntos Económicos que cuenta con secretarías con sedes en Santa Lucía y Antigua respectivamente.

P.A. Pacto Andino

Dentro del marco de la A.L.A.L.C. en 1969 se firmó el Acuerdo de Cartagena y se formó el Pacto Andino entre Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela se adhirió en 1974 y Chile se retiró en 1978.

Se establecía eliminar las trabas al comercio y se intentaba implementar un arancel externo común, el desarrollo económico de cada uno de los países miembros y mejorar el nivel de vida de los habitantes. Tendrían tratamiento preferencial Bolivia y Ecuador por su situación económica. Se regularía el tratamiento sobre capital extranjero, patentes, regalías, y licencias. Aplicó una política proteccionista entre sus miembros. Dispuso el Pacto Andino tres organismos institucionales, la Comisión con sede en Lima que se reúne tres veces al año, compuesta por representantes de

cada país. La Junta, que tiene a su cargo la parte administrativa. Comités: uno consultivo, aconseja a la Junta y el otro, Comité Asesor Económico y social integrado por empresarios y trabajadores.

S.E.L.A. (Sistema Económico Latino Americano). En 1975 en Panamá se reunieron la totalidad de los Estados latinoamericanos y crearon el S.E.L.A. Es un órgano regional de consulta, coordinación, cooperación y promoción económico-social con personalidad jurídica internacional. Recibió un gran apoyo político de los diferentes Gobiernos latinoamericanos. Uno de sus principales fundamentos es promover la cooperación regional. Los organismos institucionales son los siguientes:

El Consejo Latinoamericano, órgano supremo, integrado por delegados ministeriales. En una reunión anual que es de carácter político.

Comités de Acción estudian las situaciones, hacen programas y proyectos para las negociaciones.

Secretaría Permanente que es el órgano técnico-administrativo.

MERCOSUR

Argentina y Brasil comenzaron un proceso de integración en 1985, dentro del marco de la A.L.A.D.I., a estas reuniones se unieron Paraguay en 1991 y anteriormente lo había hecho Uruguay en 1990. El 26 de marzo de 1991 se firmó el Tratado de Asunción. Antes del 31 de diciembre de 1994 deberán ser adoptadas las instituciones del MERCOSUR. Se prevee que en esa fecha se concluya el período de transición entre Argentina y Brasil y un año después el de Paraguay y Uruguay. Para enero de 1996 tiene que estar concreta da la zona de libre comercio con un arancel cero y economías plenamente integradas. Podrán pedir su incorporación otros estados que ya estén incorporados a la A.L.A.D.I.

Durante el año 1992 se firmaron las Actas Acuerdos en las cuales se incorporan en un proceso de integración México, E.E.U.U. y Canadá. Estos Tratados también preveen todo un proceso de instrumentación económica que recién están comenzando y supone la mayor área del libre comercio del mundo.

Consideraciones finales

La idea de integración ha sufrido en América Latina una serie de altibajos sin llegar a lograr una base sólida que permitiera cumplir los objetivos que se propusieron en cada uno de los intentos.

Las distintas experiencias nos mostraron que la integración política es imposible de alcanzar en un continente que aunque con un pasado colonial común posee costumbres, culturas y mentalidades distintas.

La integración económica también se dificultó, ya que antes que los vínculos entre las distintas regiones americanas, las economías de este continente estuvieron dirigidas al mundo extracontinental.

El proceso integracionista a nivel económico pasó por distintos períodos, las décadas del '50-'60 hicieron resurgir la idea de unirnos económicamente y algunas experiencias favorables en muchos aspectos hicieron pensar que era fácil lograrlo, era necesario derrumbar algunas barreras que no se presentaban imposibles, se pensó en aprovechar la oportunidad económica de un amplio mercado, voluntades políticas acompañaron esta idea.

Llegada la década de los '70, la inestabilidad política contribuyó a dejar de lado esa idea y, algunos Tratados y Acuerdos que estaban en plena marcha sufrieron un decaimiento que llevó a

la desintegración.

Las décadas del '80-'90 volvieron a poner en marcha la idea de integración. Nuevamente voluntades políticas y económicas se aunaron tras ese objetivo. Podemos decir que América Latina se encuentra en estos momentos en un proceso que impulsa la integración regional; esa integración no solamente involucra voluntades sino todo un camino, donde las partes tendrán que posibilitar la cooperación y la unión de criterios, donde los intereses particulares deberán dar un paso al costado.

La idea de integración se presenta como una salida para América Latina, es la esperanza, pero es necesario llevar adelante realizaciones concretas para no caer nuevamente en la "desintegración".

A cinco siglos de su descubrimiento, América Latina tiene una nueva oportunidad y esta vez difícilmente pueda desperdiciarla y esperemos que el ansiado camino hacia la integración llegue a buen puerto.

Salta, Noviembre de 1992

CITAS

- (1) Bolívar, Simón Doctrina del Libertador. B. Ayacucho, Venezuela, pág. 72. 1976.
- (2) Rouquié, Alain Extremo Occidente. Emecé, Buenos Aires, pág. 335-336. 1990.
- (3) Herrera, Felipe Aspectos institucionales del proceso latinoamericano de integración, en Sunkel, Osvaldo, Estudios interamericanos. Integración política y económica. Ed. Universitaria, Chile, pág. 311. 1970.

BIBLIOGRAFIA

- Bolívar, Simón (1976) Doctrina del Libertador, B. Ayacucho, Venezuela.
- Halperín Donghi, Tulio (1969) Historia Contemporánea de América Latina, Ed. Alianza.
- Sunkel, Osvaldo (1970) Estudios interamericanos. Integración política y económica, Ed. Universitaria, Sgo. de Chile.
- Rouquié, Alain (1990) Extremo Occidente. Ed. Emecé, Buenos Aires
- Varios (1964) Historia Argentina Contemporánea. 1862 - 1930. Academia Nacional de la Historia, Ed. El Ateneo, Buenos Aires, Vol. II.
- Varios (1988) Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: Un Balance de Esperanza. Ed. Prospel, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.